

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS  
GINEBRA, SUIZA

Primera Conferencia de Estados Partes en la  
Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra la  
Desaparición Forzada.

Debate General

Orador. Sandra Ponce

Sr. Co Presidente,

En primer lugar quiero felicitar su designación y la designación de su Excelencia la Representante Permanente de Francia como co Presidentes de esta Conferencia y nuestra confianza de que llevan a un arribo exitoso las deliberaciones de la misma.

Señor Co Presidente,

Honduras reitera que la desaparición forzada es una es un crimen de extrema gravedad, debe ser prevenido y los responsables de su comisión deben ser llevados a la justicia.

Honduras firmó la Convención el 1 de abril de febrero de 2007 y la ratificó el en abril de 2008.

En el año 2012 Honduras reformó su Código Penal para incorporar en su legislación interna. La Desaparición forzada en Honduras de acuerdo a la Constitución de la República es crimen imprescriptible.

En el años 2016 Honduras entregó su primer informe ante el Comité.

Señor Co Presidente,

Nuestro Estado es consciente de que la responsabilidad de proteger los derechos humanos y a las personas en contra la desaparición forzada corresponde en primer lugar a los Estados y por ello Honduras ha tomado medidas en el nivel legislativo y de medida política para avanzar en la remoción de la impunidad.

Honduras también considera, de igual manera que el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos es interés de toda la Comunidad Internacional y el rol de esta a través de la cooperación y el diálogo genuino, en este empeño destaca el funcionamiento de los Mecanismos del Sistema Universal de derechos humanos y los Organos de Tratados.

Honduras reconoce las contribuciones del Comité sobre Desapariciones Forzadas a través de sus comentarios, observaciones y recomendaciones en el proceso de implementación de la Convención en orden de proteger a todas las personas en contra de la desaparición forzada y por ello apoya la continuación de sus funcionamiento y fortalecimiento.

Muchas gracias.